



DECRETO N°: 2765/1

LAJA, 21 SET. 2011

VISTOS:

- 1.-Reunión de coordinación con Jefe Depto. Atención Primaria, del Servicio de Salud Bío Bío y Ord. N° 00325 del 10.03.2011.- invita a reunión comité lactancia materna.
- 2.-Decreto Alcaldicio N° 4.276.- de fecha 06.12.2008 en el que asume como Alcalde titular de la Comuna de Laja, el Sr. Vladimir Fica Toledo.
- 3.-Decreto Alcaldicio N° 4.065.- del 30.12.2010.- que aprueba presupuesto para el Departamento de Salud Municipal de Laja, para el año 2011.-
- 4.-Ley N° 19.378.- "Estatuto de Atención Primaria".
- 5.-Las facultades que me confiere la Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de asistir Director del Departamento de Salud Municipal de Laja, a reunión de coordinación y Nutricionista a reunión del comité de lactancia materna.

RESUELVO:

- 1.-**APRUEBESE** cometido funcionario realizado por Juan Carlos Vera Hernández, Director del Departamento de Salud Municipal de Laja, quien participó en reunión de coordinación con la Jefe del Depto. de Atención Primaria del Servicio de Salud Bío Bío, la tarde del 12 de septiembre de 2011, en la ciudad de Los Ángeles, y a Natalia Nuñez Toledo, Nutricionista del Departamento de Salud, quién asistió a Reunión del comité de Lactancia Materna, la tarde del 15 de septiembre de 2011, en la ciudad de Los Angeles.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/JC/TH/ECAV/amom
DISTRIBUCIÓN: /

- Departamento de Salud(2)
- Dirección de Control
- Archivo SSMM/